



# Universidad del Istmo Campus Juchitán

## ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-79-U36-920051985-N-1-2023 "FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS DE ENERGÍAS RENOVABLES, ENFERMERÍA Y DERECHO, CON EQUIPAMIENTO ACTUALIZADO Y ESPECIALIZADO PARA COADYUVAR EN EL INCREMENTO DE MATRÍCULA Y COBERTURA EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO"

En las instalaciones de la Universidad del Istmo, Campus Juchitán, con domicilio en Ciudad Universitaria S/N, Carretera Transmítica Juchitán - La Ventosa KM 14 C.P. 70102, siendo las dieciséis horas del día veintitrés de octubre de dos mil veintitrés, día y hora señalada para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones, se reunieron en la Sala de Juntas de la Universidad del Istmo, previa convocatoria al Procedimiento de la Licitación Pública Nacional No. LA-79-U36-920051985-N-1-2023, relativa al "FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS DE ENERGÍAS RENOVABLES, ENFERMERÍA Y DERECHO, CON EQUIPAMIENTO ACTUALIZADO Y ESPECIALIZADO PARA COADYUVAR EN EL INCREMENTO DE MATRÍCULA Y COBERTURA EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO", y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en relación a los artículos 26 Fracción I, 26 Bis Fracción I, 28 Fracción I, 33 y 33 Bis, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 45 y 46 de su Reglamento, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, se procedió a iniciar este acto jurídico-administrativo, ante la presencia de los ciudadanos: M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de Administración, Representante Legal, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, funcionario responsable del inicio, desarrollo y conclusión del presente proceso licitatorio, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretaria técnica, L.C. Yazmin Carolina López Morales, Jefe del Departamento de Recursos Financieros, M. en S.P. María del Pilar Ramírez Díaz, M. en C. Nicolás Hernández Ruiz, y Dr. en I. Víctor Hugo García Rodríguez, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de dicho Comité, así como Lic. Beatriz Ruíz Álvarez, Auditor Interno y el Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General, en su carácter de Asesores, del mismo modo se hace constar que comparecen los C.C. Dr. Edgar López Martínez, L. en C.E. Luis Alfredo Pereda Velasco y M. en D. Patricia Ramírez Ortiz, en su carácter de representantes del área técnica.

Acto seguido el M.A. Oscar Cortés Olivares, hace constar que hasta el momento han manifestado su interés por participar en la presente Licitación: DE LORENZO OF AMERICA CORP, S.A. DE C.V., ELECTRONICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE BC, S.A. DE C.V., ZWICKROELL, S.A. DE C.V., AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACIÓN Y ELECTRICIDAD JAMACI, S.A. DE C.V. Y PEDRO PABLO GUENDULAIN MENDEZ -----

Del mismo modo se hace constar que las empresas que comparecen en el presente acto son: ZWICKROELL, S.A. DE C.V., representada por Gerardo Heberto Segura Hernández, AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACIÓN Y ELECTRICIDAD JAMACI, S.A. DE C.V., representada por Leobardo Gutiérrez Martínez, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE BC, S.A. DE C.V., representada por Dorian Geovani García Valdivieso y PEDRO PABLO GUENDULAIN MENDEZ -----

Así mismo se hace constar que no comparecen en el presente acto las empresas: DE LORENZO OF AMERICA CORP, S.A. DE C.V., ni ELECTRONICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA, S.A. DE C.V., ni persona alguna que legalmente las represente.-----

Acto continuo se procede a dar lectura a las aclaraciones y precisiones por parte del Área Técnica y Administrativa de la UNIVERSIDAD DEL ISTMO, que deberán de observar los participantes en el presente concurso de licitación, siendo las siguientes: -----

#### ACLARACIONES Y PRECISIONES

1. Se aclara a los participantes que el plazo de entrega de los bienes e instalación de las partidas 24, 38, 39, 40, 41 y 42 será de 90 días, es decir hasta el día 06 de febrero 2024 -----
2. La hora para la celebración de la Presentación y Apertura de Propositiones Técnica y Económica será regida por el reloj checador ubicado en la sala audiovisual de la Universidad del Istmo Campus Ixtepec, con domicilio en Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, C.P. 70110. -----
3. Se recomienda a los participantes presentarse 30 minutos antes del acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnica y Económica para su debido Registro y Acreditamiento. -----
4. Los licitantes que participen en este procedimiento tendrán que presentar: Carta de contenido nacional, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta tiene un grado de contenido nacional de por lo menos el 65% (en caso de que aplique), conforme al ANEXO 21. (Original) el cual forma parte de la presente convocatoria, o en su caso que el licitante declare ser de nacionalidad Mexicana. -----

5. Se aclara a los participantes que, solo en el caso de las partidas 24, 38, 39, 40, 41 y 42 es necesaria la instalación de los equipos y debe incluir todo el material y herramientas necesarias. -----
6. Se aclara a los participantes que, para el caso de las partidas 24, 38, 39, 40, 41 y 42 que después de la instalación, los equipos deben de estar calibrados y listos para su operación. -----
7. Se aclara a los participantes que, para el caso de las partidas 24, 38, 39, 40, 41 y 42, la capacitación en el uso de los equipos debe de ser para un mínimo de 05 personas, y se debe de incluir capacitación de ajuste y mantenimiento de equipo. -----
8. Se aclara a los participantes que, para el caso de las partidas 24, 38, 39, 40, 41 y 42, los viáticos y gastos de transporte para el personal de la empresa que instalará los equipos y dará la capacitación en la Universidad, correrán por parte de la empresa -----
9. Se aclara a los participantes que para la firma del contrato los proveedores adjudicados deberán presentar: el documento actualizado y expedido por el SAT, en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal De La Federación, opinión positiva, expedido por el Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS) relativo al cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, conforme a las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, aprobadas mediante acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico Del Instituto Mexicano Del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial De La Federación los días 27 de febrero de 2015 y 03 de abril de 2015 y constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT, con fundamento en el artículo 16 fracción XIX de la Ley Del Fondo Nacional De La Vivienda Para Los Trabajadores, el consejo de administración del INFONAVIT, mediante resolución RCA-5789-01/17, tomada en su sesión ordinaria número 790 del 25 de enero de 2017, publicado en el Diario Oficial De La Federación el 28 de junio de 2017; vigente.-----
10. Se aclara a los participantes que para la partida 40 se considerará la instalación eléctrica de dos unidades de aire acondicionado a ubicarse en el módulo de aulas de la Universidad del Istmo campus Juchitán -----

Así mismo se procede a dar contestación a las dudas y preguntas que se recibieron vía electrónica por parte de los participantes, que a continuación se enlistan, dando su debida respuesta:

No.	PREGUNTA	No.	RESPUESTA
ELECTRONICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA, S.A. DE C.V			
	Punto 1.6.- lugar y plazo de entrega,	1.-	Solo se requiere la instalación y

	<p>párrafo 7, pág 9: en las bases solicitan que el licitante adjudicado deberá entregar e instalar los bienes, además de verificar y realizar las pruebas correspondientes para comprobar su correcto funcionamiento ante los representantes que la universidad del istmo designe. Asimismo, capacitará al personal designado para el uso de los bienes adquiridos. Mi representada participa en las partidas correspondientes a tecnologías de la información, como computo, impresoras, proyectores, etc, solicito a la convocante que para las partidas correspondientes a estos equipos la instalación y capacitación no sea un requisito para poder participar, ¿se acepta mi propuesta?</p>	<p>capacitación en las partidas: 24, 38, 39, 40, 41 y 42.</p>
<p>2.-</p> <p>Pregunta 2.- punto 1.9.- en las bases dice con la finalidad de que todos los bienes objeto de esta licitación cumplan con la reducción de los impactos del medio ambiente y con la legislación mexicana en materia ambiental, así como asegurarse la convocante de que el licitante adjudicado disponga de un sistema de gestión de calidad (sgc) en dichos bienes; de conformidad a lo dispuesto por el artículo 31 y 39 fracción ii inciso d) del reglamento de la ley, los licitantes deberán cumplir con las normas oficiales mexicanas, según proceda. Se requiere que las normas de calidad ofertadas sean las siguientes: ISO 9001:2015 y 14001, a nombre de la empresa licitante, mismas que deberá acreditar como se indica en el punto 4.5.1 propuesta técnica, específicamente en el punto 15, las cuales son acordes con los</p>	<p>2.-</p>	<p>Se especifica que el licitante debe manifestar el cumplimiento de las normas de calidad de los bienes que esta ofertando.</p>

	avances tecnológicos, en función de su naturaleza, así como la correcta operación y funcionamiento del mismo. Se solicita a la convocante las normas de calidad solicitadas no sean de la empresa licitante, si no que estas sean del fabricante de la marca a ofertar por el licitante, misma que se acompañe de un escrito en original por parte del licitante en donde haga constar que los equipos cuentan con dichas normas: ISO 9001 y ISO 14001. ¿Se acepta mi propuesta?		
3.-	Punto 1.10 garantía relativa de los bienes, párrafo 4, pag. 10, solicitan en las bases que el proveedor, proporcionará dentro del plazo de garantía que se solicita en el anexo 01, los servicios de mantenimiento preventivo que sean necesarios para que el equipo funcione adecuadamente durante el tiempo de garantía solicitado, los cuales serán sin costo para la universidad del istmo, se solicita la convocante que mientras los equipos se encuentren en periodo de garantía cualquier servicio que se requiera para el equipo, se tiene que notificar con el fabricante para que acuerdo a sus políticas de garantía de les dé una respuesta puntual, ¿se acepta mi propuesta ?.	3.-	La garantía solicitada deberá ser proporcionada por el proveedor adjudicado de acuerdo al numeral 1.1. de las bases del presente concurso.
4.	Punto 4.4 instrucciones para elaborar y entregar las proposiciones, inciso h) pág. 19. solicita en bases que las hojas deberán estar foliadas, se solicita a la	4.	Respecto a la solicitud del foliado se aplicara el criterio establecido en el último párrafo del numeral 4.4 de las bases del presente concurso, de acuerdo a lo señalado en el artículo 50 del Reglamento de la Ley de

	convocante que el hecho de no foliar las hojas no sea motivo de descalificación, ¿se acepta mi propuesta?		Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
5.	Punto 4.5.1. propuesta técnica, numeral 12, pág. 21: están solicitando en bases carta de contenido nacional en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta tienen un grado de contenido nacional de por lo menos el 65%; se solicita a la convocante que permita presentar carta en donde el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana y que el grado de contenido nacional de los equipos sea el que cada marca integre, por ejemplo 0%, 3%, 20%, etc, esto para no limitar la libre participación de las diversas marcas, ¿se acepta mi propuesta?.	5.	Los licitantes que participen en este procedimiento tendrán que presentar. Carta de contenido nacional, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta tiene un grado de contenido nacional de por lo menos el 65% (en caso de que aplique), conforme al <b>ANEXO 21</b> . (Original) el cual forma parte de la presente convocatoria, o en su caso que el licitante declaré ser de nacionalidad Mexicana.
DE LORENZO OF AMERICA CORP, S.A. DE C.V.			
1.-	Punto de la convocatoria a la que se refiere: anexo 1 - especificaciones técnicas en la partida 41, no. de página: 29, máquina de ensayos mecánicos. Se solicita respetuosamente a la Convocante confirme si acepta un equipo con características equivalentes, que cumpla con la función industrial y las capacidades (kN) necesarias para realizar los ensayos descritos, con el fin de no limitar la libre participación. se acepta?	1.-	Debe cumplir con la capacidad de realizar ensayos estáticos y dinámicos. Con ensayos estáticos nos referimos a pruebas de tensión y compresión y con ensayos dinámicos nos referimos a pruebas de fatiga.
2.-	Punto de la convocatoria a la que se refiere: anexo 1 - especificaciones técnicas en la partida 4, no. de página: 36, máquina de impacto de	2.-	Se aclara al participante que la partida 4 se refiere al concepto tapete para piso gym-gimnasio y el concepto de la máquina de impacto de pendulo descrito en la página 36

	<p>péndulo se solicita a la convocante confirme si acepta un equipo con características equivalentes, que cumpla con la función industrial y las capacidades (j) necesarias para realizar los ensayos descritos, con el fin de no limitar la libre participación. se acepta?</p>		<p>se refiere a la partida 42. En relación a la partida 42 esta se aceptara siempre y cuando las características sean similares a las presentada en el anexo 01.</p>
3.-	<p>Punto de la convocatoria a la que se refiere: anexo 1 - especificaciones técnicas partida 41, no. de página: 29, máquina de ensayos mecánicos partida 42, no. de página: 36, máquina de impacto de péndulo por las características de peso, dimensiones y función de estos equipos se requieren características especiales de suelo. se pregunta respetuosamente a la convocante si las adecuaciones que se requieran para la instalación de estos equipos correrán por cuenta de la universidad</p>	3.-	<p>Las adecuaciones deben de correr por parte del proveedor.</p>
4.-	<p>Punto de la convocatoria a la que se refiere: anexo 1 - especificaciones técnicas partidas 15,16 y 17 no. de páginas: 7 y 8, computadora de escritorio, computadora de escritorio y laptop; Se indica que se deberá incluir una licencia OFFICE HOME AND STUDENT 2021, LICENCIA ESD, CONTIENE: WORD, EXCEL, POWER POINT, LICENCIA PARA USO DOMÉSTICO. COLOR NEGRO; Esta licencia no es para instituciones educativas, se pregunta respetuosamente a la Convocantes si acepta que se oferte una PC con OFFICE LTSC Profesional Plus 2021, que es la adecuada para instituciones educativas.</p>	4.-	<p>Si, siempre y cuando cumpla con las características del anexo 01.</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ZWICKROELL, S.A. DE C.V.

<p>1.-</p>	<p>Punto de la convocatoria a la que se refiere: 41 máquina de ensayo mecánicos no. de página: 29,37,38,39,40 pregunta: los equipos que fabricamos son equipos que se fabrican para cumplir con los requerimientos de los clientes, es por esto que el tiempo de entrega para este equipo es de 16 semanas posteriores a la firma del contrato, ¿esto sería aceptable.?</p>	<p>1.-</p>	<p>El plazo de entrega de los bienes será de 90 días, como se especifica en el punto 1 de aclaraciones y precisiones de la presente acta.</p>
<p>2.-</p>	<p>No. de página: 8 pregunta: respecto al origen de los bienes solicitados se aprecia que la convocante solicita solo origen del bien nacional, respecto a los equipos que mi representada ofertaría los cuales son de origen alemán serian aceptados por la convocante</p>	<p>2.-</p>	<p>Los licitantes que participen en este procedimiento tendrán que presentar. Carta de contenido nacional, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta tiene un grado de contenido nacional de por lo menos el 65% (en caso de que aplique), conforme al ANEXO 21. (Original) el cual forma parte de la presente convocatoria, o en su caso que el licitante declare ser de nacionalidad Mexicana.</p>
<p>3.-</p>	<p>Punto de la convocatoria a la que se refiere: 38 micro durómetro no. de página: 26,27,28 pregunta: los equipos que fabricamos son equipos que se fabrican para cumplir con los requerimientos de los clientes, es por esto por lo que el tiempo de entrega para este equipo es de 12 semanas posteriores a la firma del contrato, ¿esto sería aceptable?</p>	<p>3.-</p>	<p>El plazo de entrega de los bienes será de 90 días, como se especifica en el punto 1 de aclaraciones y precisiones de la presente acta.</p>
<p>4.-</p>	<p>No. de página: 8 pregunta: respecto al origen de los bienes solicitados se aprecia que la convocante solicita solo origen del bien nacional, respecto a los equipos que mi representada ofertaría los cuales son de origen alemán serian aceptados por la convocante</p>	<p>4.-</p>	<p>Los licitantes que participen en este procedimiento tendrán que presentar. Carta de contenido nacional, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta tiene un grado de contenido nacional de por lo menos el 65% (en caso de</p>

15

*[Handwritten signature]*

			que aplique), conforme al ANEXO 21. (Original) el cual forma parte de la presente convocatoria, o en su caso que el licitante declaré ser de nacionalidad Mexicana.
5.	Punto de la convocatoria a la que se refiere: 42 máquina de impacto de péndulo no. de página: 36, 37, 38, 39, 40, 41 pregunta: los equipos que fabricamos son equipos que se fabrican para cumplir con los requerimientos de los clientes, es por esto que el tiempo de entrega para este equipo es de 16 semanas posteriores a la firma del contrato, ¿esto sería aceptable.?	5.	El plazo de entrega de los bienes será de 90 días, como se especifica en el punto 1 de aclaraciones y precisiones de la presente acta.
6.	no. de página: 8 pregunta: respecto al origen de los bienes solicitados se aprecia que la convocante solicita solo origen del bien nacional, respecto a los equipos que mi representada ofertaría los cuales son de origen alemán serían aceptados por la convocante	6.	Los licitantes que participen en este procedimiento tendrán que presentar. Carta de contenido nacional, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta tiene un grado de contenido nacional de por lo menos el 65% (en caso de que aplique), conforme al ANEXO 21. (Original) el cual forma parte de la presente convocatoria, o en su caso que el licitante declaré ser de nacionalidad Mexicana.
<b>AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACIÓN Y ELECTRICIDAD JAMACI, S.A. DE C.V.</b>			
1.	En cuanto a la instalación de 2 climas de aire acondicionado de 2 toneladas en aulas de la Universidad del Istmo campus Juchitán ¿Se puede proponer la instalación de un clima de 5 ton, para que la instalación sea más estética?	1.	No, se debe de apegar a los solicitado en el anexo 01 de las bases del presente concurso

Se hace constar que fueron debidamente contestadas todas las dudas presentadas por las empresas que lo hicieron, por lo que de conformidad a lo dispuesto por el punto 4.2 de las bases del presente concurso se tienen por aceptados los acuerdos alcanzados en la presente acta para la elaboración de sus propuestas.

Visto lo anterior se tienen por hechas las aclaraciones que la Universidad del Istmo realiza a las bases del concurso de Licitación Pública Nacional No. LA-79-U36-920051985-N-1-2023 en los términos que han quedado precisados; y para que tenga verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnica y Económica del presente concurso, se señala las **10:00 HORAS DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**, acto que se llevará a cabo en la sala audiovisual de la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitan, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, C.P. 70110. -----

**RAZÓN:** Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmado al margen y al calce todos los que en ella intervienen y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

-----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**-----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las **diecisiete horas con diez minutos** del día de su inicio debiéndose de continuar en términos de las bases del presente concurso. -----

-----**CONSTE**-----

**Por los Participantes**



**ZWICKROELL, S.A. DE C.V.**  
representada por Gerardo Heberto  
Segura Hernández

**AIRE ACONDICIONADO,  
REFRIGERACIÓN Y ELECTRICIDAD  
JAMACI, S.A. DE C.V.**  
representada por Leobardo Gutiérrez  
Martínez



**CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO  
DE BC, S.A. DE C.V.**  
Representada por Dorian Geovani  
García Valdivieso



**PEDRO PABLO GUENDULAIN  
MENDEZ**

**NO ASISTIÓ  
DE LORENZO OF AMERICA CORP, S.A.  
DE C.V.**

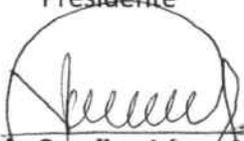
**NO ASISTIÓ  
ELECTRONICA, COMPUTACIÓN,  
TELECOMUNICACIONES Y OFICINA  
DE OAXACA, S.A. DE C.V.**



Por la UNISTMO



**M.A. Oscar Cortés Olivares**  
Vicerrector de Administración  
Presidente



**L.C. Yazmin Carolina López Morales**  
Jefe del Departamento de Recursos  
Financieros  
Vocal



**Dr. en I. Víctor Hugo García Rodríguez**  
Profesor - Investigador  
Vocal



**L.A. Beatriz Ruiz Álvarez**  
Auditor Interno  
Asesor



**Dr. Edgar López Martínez**  
Profesor-Investigador  
Representante del Área Técnica



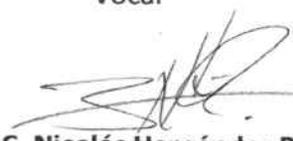
**M. en D. Patricia Ramírez Ortiz**  
Profesor-Investigador  
Representante del Área Técnica



**L.C.E. Verónica Esteve García**  
Jefe del Departamento de  
Recursos Materiales  
Secretario Técnico



**M. en S.P. María del Pilar Ramírez  
Díaz**  
Profesor - Investigador  
Vocal



**M. en C. Nicolás Hernández Ruiz**  
Profesor - Investigador  
Vocal



**Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán**  
Abogado General  
Asesor



**L. en C.E. Luis Alfredo Pereda  
Velasco**  
Profesor-Investigador  
Representante del Área Técnica